BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREGAMONES , CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.

Sres. Asistentes:

D. ANTONIO MIANO MIGUEL
Alcalde-Presidente
D. BENJAMÍN CARRERO NIETO
D. SERGIO PEREZ GONZALEZ
D. JESUS ALFONSO MIANO
Concejales.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las quince horas del día veintisiete de Julio de dos mil diez, se reúnen los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Miano Miguel, asistidos por mi Secretaria , Celsa Feo Pérez, que doy fe.

Constada la existencia de quorum suficiente para la válida celebración de la Sesión ordinaria convocada, con la presencia de cuatro de los siete miembros que integran la Corporación, abierto el acto por el Sr. Alcalde dio comienzo la Sesión, en la que se trataron los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA:

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR .- Por la Presidencia se da lectura al Acta de la Sesión anterior de fecha 25 de Junio de 2010 , se pregunta a los Sres. asistentes si tienen alguna observación que hacer a la misma , y resultando de la conformidad de los Sres. Concejales, queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACION DE LA CERTIFICACION DE FINAL DE OBRA, APROBACION DE LA FACTURA Y RECEPCION DE LA OBRA "PAVIMENTACION EN TORREGAMONES" INCLUIDA EN EL FEESL.

Concluida las obra denominada "Pavimentación en Torregamones ", que incluye la obra de pavimentación de la Calle La Luna, Calle Carrilisbuena y Travesía Peña Quebrada , incluida en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local , presentada la Certificación de final de obra realizada , por un importe total de 33.946,00 Euros expedida por el Director de la Obra , y la Factura correspondiente emitida por la empresa adjudicataria SAYAGUESA DE CONSTRUCCIONES S.L., por el importe de adjudicación del contrato, 33.946,00 euros . El Pleno , conforme con la obra realizada , acuerda , por unanimidad de los asistentes, el reconocimiento de la obligación de pago de la factura presentada, la aprobación de la certificación y la recepción de las obras .

PUNTO TERCERO.- DACION DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDIA Y OTROS ASUNTOS DE INTERES MUNICIPAL

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de los decretos dictados desde la última sesión celebrada:

- Decreto de 1 de Julio de 2010 por el que se autoriza la segregación solicitada por D. Miguel y Dª Ignacia Alfonso Licarion de la finca urbana sita en Calle Carrilisbuena nº 23.
- Decreto de 7 de Julio de 2010 por el que se renuncia a la Subvención concedida por la Excma. Diputación Provincial para redacción de Planeamiento Urbanistico en el Ejercicio 2006, por no haberse llevado a cabo el planeamiento debido a no contar con financiacion suficiente para afrontar el coste de redacción .
- Decreto de 7 de Julio de 2010 por el que se adopta el compromiso de aceptación de la obra denominada "Reparación del Tendido del Alumbrado Publico" con un presupuesto de 4.008,02 Euros , asumiendo el Ayuntamietno la financión de 2.267,43 Euros, financiando el Ministerio de Politica Territorial la cantidad de 1.740,59 euros, dentro del Plan de ayudas a obras de reparación de daños proucidos por los incendios forestales y otras catastrofes naturales en varias comunidades autonomas ocurridos desde el 1 de marzo de 2009 hasta el 11 de marzo de 2010en los meses de Enero y Febrero de 2010.

A continuación se da cuenta de los siguientes asuntos de interés municipal:

-

- De la notificación de la Propuesta de Subvención por importe de 300,00 Euros de la Diputación Provincial al amparo de la convocatoria para realizar actuaciones de danza popular zamorana en el Ejercicio 2010
- Del ofrecimiento por la Junta de Castilla y León de la posibilidad de llevar a cabo en el Municipio una exposición sobre la importancia del agua.
- De la Notificación por la Junta de Castilla y Leon, Consejería de Interior y Justicia de la concesión de Subvención para la obra del Comedor Social por importe de 20.000 Euros, estimando un coste de la obra a justificas por importe de 23.465,00 Euros.
- Comunicación de la concesión de la propuesta de subvencion ELCO, para la contratación de un trabajador a tiempo completo por 4 meses en el presente Ejercicio 2010.
- Se da cuenta de haberse solicitado a la Mancomunidad uno de los Dumpers para los que la Mancomunidad ha solicitado subvención .

PUNTO CUARTO.- PERMUTA DE SUPERFICIE DE VIA PUBLICA SOBRANTE CON PARTICULAR. De conformidad con el acuerdo al que se llegó en su momento con la propietaria del solar sito en el nº 2 de la Travesía La Ermita , identificado con Referencia catastral 5967501QF3956N0001GP , con motivo de las obras de pavimentación de la calle , acuerdo por el que el Ayuntamiento de Torregamones y la propietaria de la construcción , Dª Aurora Barrios Miano aceptaban la permuta de la superficie del solar de referencia cedida a la via publica en la Travesía de la Ermita por la misma superficie de terrenos sobrantes de vía pública colindantes a la fachada de la casa identificada con "Referencia Catastral 5866701QF3956N0001EP, propiedad de Dª. Aurora Barrios Miano en Ctra. Moralina , realizada la medición de la superficie ocupada , 8 m2 , por el Sr. Alcalde se propone ceder la misma superficie de los terrenos sobrantes de vía publica frente a la casa citada en Ctra. Moralina., midiendose de forma que la superficie de via publica a ceder hasta completar los 8 m2 se extiendan de un extremo al otro de la fachada (un rectanfulo de 1,40m x 6 m). El Pleno , vista la propuesta , por unanimidad de los presentes, acepta la la permuta acordada y se compromete a realizar los tramites oportunos para la declaración de bien sobrante a la superficie cedida por el Ayuntamiento y para su formalización y constancia en el Catastro.

PUNTO QUINTO .- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo mas asuntos que tratar y de orden de la Presidencia, se levanta la Sesión , siendo las diecisiete horas quince minutos de la fecha señalada al inicio, de lo que como Secretaria doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA